

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR
 FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas.
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

POR LA PRENSA CATOLICA

TESTIMONIOS OPORTUNISIMOS

El deber de los católicos de apoyar a la prensa católica y de hacer la guerra a los periódicos impíos, inmORALES y envenenadores del pueblo, es cosa que, por sabida, no necesita recordación.

Sin embargo, creemos oportunísimo brindar unos cuantos testimonios autorizados cogidos a granel, para que teniendo presentes muchos católicos, ajusten su conducta a los postulados que se derivan de su lectura y meditación.

Pío VII.—«Si no se detiene tan desenfrenada libertad de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horroriza el pensarlo, pero es preciso decirlo, el mal irá creciendo y abarcará toda la tierra; y luego para conjurarlo no bastarán los ejércitos, ni las guarniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios.»

León XIII.—«Yo considero el diario católico como una continúa misión en mi diócesis» (era entonces Arzobispo de Perusa). «Imprimir en el corazón de los pueblos la verdadera noción y la imagen real de Jesucristo y explicar su amor inextinguible por medio de la prensa... he aquí lo que debéis considerar como la parte principal de vuestro deber.» (Encíclica «Tametsi») «...a la mala prensa hay que oponer la prensa buena, porque ya que la prensa es un instrumento tan poderoso para propagar el mal, conviene que se convierta en instrumento poderoso para la salvación de los hombres.» (Encíclica a los Obispos de Italia 1882).

Pío IX.—«Un buen periodista vale y hace más que media docena de predicadores.»

Cardenal Lavigerie.—«En los tiempos que atravesamos es esta lucha pública lo que importa antes que todo. Fundar, sostener un diario para iluminar y corregir los espíritus, y, en algún concepto, tan necesario y tan meritorio como construir una iglesia.»

El Cardenal Labouré.—«Ha pasado la hora de edificar iglesias y decorar altares. No hay sino una cosa urgentísima, a saber: cubrir la nación de periódicos que le prediquen la verdad.»

El Obispo de Langres.—«En suma, los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros motores de todo.»

Monseñor Tedeschi.—«Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púl-

pitito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.»

Doctor Peláez, Obispo de Jaca.—«Es tal el poder de la prensa que se entra por los ojos, y ni aun cerrándolos deja de verse... si la soberana del universo es la opinión, la soberana de la opinión es la prensa. Ella la encauza o la extravía, la mueve o la sujeta, la impulsa o la retarda. La agita tan fácilmente como el viento las olas del mar. Como al contacto de la vara de Moisés brotaban de la dura peña abundantes corrientes de agua cristalina, la varita mágica del periódico hace resurgir corrientes de opinión a su talante.»

Fray Plácido A. Rey Lemos, Obispo de Hamata.—«Permitidme un símbolo: en los organismos naturales del sistema vascular, además del centro impulsor, tiene las vías de circulación, arterias y venas, grandes canales por donde la sangre recorre el organismo; pero la acción de aquella realizase en las últimas ramificaciones del sistema, en la red capilar que penetra hasta lo más íntimo de la estructura organizada, hasta los constitutivos histológicos del elemento anatómico.»

«La palabra hablada es como la circulación por las grandes vías vasculares, la escrita es la del sistema capilar. La voz del apóstol conmueve las masas, difunde la idea en forma torrencial que sacude la masa del auditorio, pero su penetración en los individuos no corresponde al trueno fragoroso de la elocuencia. El individuo es influido por la acción de la masa, por la psicología de la muchedumbre; separado de ésta queda tan solo el recuerdo de la sacudida, pero no la clara visión de la idea. El periódico, por el contrario, tiene influencia en el individuo, que es como el constitutivo fundamental del elemento anatómico de la sociedad, y lo que lee como escrito para él solo. Esta circunstancia hace que el cotidiano martilleo de tal lectura acerca de una idea acabe por persuadir al lector hasta el punto de transformar completamente su criterio, y no siempre por la fuerza de las razones, sino por la indicada sugestión y la continuidad de la lectura.»

Doctor Eijo, Obispo de Madrid.—Las ideas gobiernan el mundo, y a nadie se le oculta que en la difusión de

estas ideas, tanto de las generadoras como de las disolventes, corresponde una indiscutible eficacia a la prensa.»

«La fuerza de esa gran palanca es arrolladora. Es, pues, asunto de primordial interés y necesidad de primer orden el fomentar la prensa que piensa como nosotros, que defiende los intereses católicos, que propaga la verdad de Cristo, que acata a la Iglesia, que respeta nuestros ideales, que se ajusta a las máximas cristianas.»

Drumont.—«Los franceses no piensan ya, les falta tiempo para pensar: no piensan más que por su periódico: tienen el cerebro de papel.»

Manjón.—«El mundo moderno es la prensa»; «el titulado entre nosotros hombre moderno, no suele tener ni usar otro libro que el periódico ni mira por otros ojos que los del periódico, ni forma otro juicio que el del periódico, ni habla otra cosa que de lo del periódico, ni usa otras formas que las del periódico.»

Parisis.—«El cetro verdadero del poder, el poder hacer y deshacer las leyes, reside, en todos los países democráticos, en las mayorías parlamentarias; estas mayorías omnipotentes salen de las elecciones; y quien dispone y maneja las elecciones, es el periódico.»

Conde de Mun.—«Haceis bien acrecentando vuestras fundaciones; pero si no invertís más sumas en la prensa, valdrá tanto como establecer nuevos rediles sin aumentar el número de los perros que los guarden de los lobos.»

A. Baudon.—«Trabajar en las obras de celo y omitir la obra del periódico es obstinarse en construir la pirámide sobre la punta.»

Mr. Voard.—«La obra de la prensa católica es la primera de todas las que estamos obligados a crear y sostener.»

Podríamos aducir testimonios a millares. Terminaremos éstos con el siguiente ejemplo que nos dió Pío X: El diario católico de Venecia, «La Difesa» estaba a punto de perecer por falta de recursos. El entonces Patriarca Sarto le sostuvo con su dinero y hasta llegó a decir:

«Si tuviese que vender mi cruz pastoral, mis ornamentos pontificales y todas mis alhajas y muebles para conservar la vida de «La Difesa», lo haría con mucho gusto.»

E. TORKAL.

Por nuestra parte no hemos de añadir ni una tilde a los anteriores autorizados testimonios. Los católicos comprenderán cual es su deber, y ya que muchos de ellos no lo han hecho hasta ahora, es de presumir que, dadas las circunstancias actuales, se suscribirán al periódico católico.

EL PANTANO DE NAVAMUÑO Y EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Dos asuntos importantísimos para Béjar, que nuevamente ha puesto sobre el tapete nuestro Ayuntamiento; dos asuntos que afectan a la vida económica y cultural de nuestra ciudad y por cuya consecución se viene trabajando hace muchos años.

No necesitamos hacer resaltar, pues lo hemos hecho repetidísimas veces y en distintas ocasiones desde hace mucho tiempo, la importancia y trascendencia que para nuestro pueblo tienen, tanto la construcción del pantano de Navamuño como la concesión de un Instituto de segunda enseñanza a Béjar.

No está muy lejano el tiempo en que nuestro redactor que firma *Lamadrid*, publicó una serie de artículos sobre el pantano de Navamuño, en los que hizo un estudio serio y concienzudo, deduciendo de él las ventajas incalculables que con su construcción habían de obtener, no solo Béjar, sino Candelario y los pueblos todos situados próximos a la margen del río Cuerpo de Hombre.

En cuanto al Instituto de segunda enseñanza, ¿Qué hemos de decir que no esté en la conciencia de nuestros lectores? También a su tiempo LA VICTORIA hizo una campaña en favor de la concesión por el Estado de un centro de cultura como este que tanto habría de elevar la categoría intelectual de nuestra ciudad.

Por las notas de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento, que publicamos en otro lugar de este número, verán nuestros lectores las gestiones que en representación del mismo ha realizado el alcalde, señor Crespo, en Madrid, para conseguir la concesión de un Instituto nacional de segunda enseñanza a Béjar, que van por buen camino, lo cual de todas veras celebramos.

En la última, también se acordó solicitar la concesión del pantano, proposición que fué hecha a su vez por el alcalde, señor Crespo, en la reunión de fuerzas vivas celebrada en Salamanca, y por el señor Garrido en una sesión de la Comisión gestora de la Diputación.

El martes se celebró en el Ayuntamiento una importante reunión de los propietarios de edificios maquinarios, sitos en la margen del río Cuerpo de Hombre, y, según nuestras noticias, todos ratificaron los ofrecimientos que hace años tienen hechos para pagar el cincuenta por ciento del coste de la obra, a razón de cien pesetas anuales por metro de salto y por espacio de veinticinco años, y a base de que el proyecto sea el que primero se hi-

zo, de tres millones de metros cúbicos de embalse, cantidad suficiente de agua para las necesidades de la industria y de la agricultura.

Se acordó nombrar una comisión, de la que formarán parte los alcaldes de Béjar y Candelario, y otras personas interesadas, la cual hará las gestiones conducentes a conseguir la concesión del tan anhelado pantano.

En cuanto al Instituto, el Ayuntamiento piensa invitar a las personas que ya tienen hechos ofrecimientos para el coste de su instalación, con el fin de saber si se ratifican en los mismos, y se espera la visita del señor Barnés, secretario del ministro de Instrucción Pública, para el examen del local donde aquel ha de instalarse.

Merece plácemes el Ayuntamiento en esta ocasión, por la actividad que está imprimiendo para la solución satisfactoria de estos dos importantes asuntos, plácemes que nosotros no le regateamos en justicia, y deseamos que esas gestiones tengan un rotundo éxito.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del día 22 de agosto de 1931.

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, García, González y Brusi.

Abierto el acto, el señor presidente manifiesta:

Que el fin de la sesión, es tratar de la conveniencia y necesidad, de la creación en nuestra ciudad de un Instituto Nacional de segunda enseñanza, toda vez que el ministro de Instrucción Pública, en recientes manifestaciones ha dicho, que tiene el propósito de crear gran número de ellos, en aquellos puntos que por su población lo requieran, lo cual hará por decreto en los primeros días del mes de septiembre, por lo que urge tomar los acuerdos pertinentes.

El Ayuntamiento, tomó los acuerdos siguientes:

Primero: Que se solicite del señor ministro de Instrucción Pública el establecimiento en Béjar de un Instituto Nacional de segunda enseñanza.

Segundo: Ratificar íntegramente los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en la sesión celebrada el día 24 de mayo de 1928, sobre los ofrecimientos que se hicieron al Estado al solicitar el establecimiento en esta ciudad, de un Instituto local de segunda enseñanza; y

Tercero: Que el señor alcalde, en nombre y representación del Ayuntamiento, vaya el lunes próximo a Madrid y haga las gestiones necesarias, en unión de los representantes en Cortes por esta provincia, cerca del ministro de Instrucción Pública y demás personalidades que estime convenientes, para que sea un hecho la creación de citado Instituto.

También se acuerda, a propuesta del señor Garrido, que el señor alcalde, terminada la presente sesión, dirija despachos telegráficos a los diputados don Miguel Unamuno, don Primitivo Santa Cecilia, don Filiberto Villalobos y don Tomás Marcos Escribano, anunciándoles el propósito de que acompañen al señor alcalde en las gestiones a que se refiere el acuerdo anterior; telegramas que deberán ampliarse a doña Victoria Kent, directora general de Prisiones, y al señor gobernador civil de la provincia, para que apoyen esta petición.

Asimismo se acuerda, que después de hecha la concesión del Instituto y para subvenir a los gastos que su establecimiento diese lugar, se emita un

empréstito, por la cantidad que se juzgue necesaria, aprovechando los ofrecimientos que se hicieron para el que emitió el Ayuntamiento el año 1928 al mismo fin, o en su defecto se apele a otro procedimiento que en su día estudie el Ayuntamiento.

No siendo objeto esta sesión de otros asuntos, el señor presidente levantó el acto.

Notas de la sesión celebrada el día 28 de agosto de 1931

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, García, González y White.

Leídas las actas de la sesión anterior y de la extraordinaria del día 22 del actual, se aprueban.

A informe de la comisión de Fomento una solicitud de don Cándido Guinaldo, para construir un nuevo piso sobre el de planta baja en su casa de la calle de 29 de Agosto, núm. 4.

Comunicación de la Junta administrativa del Pósito de la Diputación de Salamanca, para que se nombre a dos personas con vecindad y residencia en la provincia, que han de formar parte de dicha Junta en representación de los Ayuntamientos de la provincia.

A propuesta del señor Garrido se acuerda designar a don Aniceto Castro Gil, de Cespadosa, y don Juan Aparicio Ruano, de Ciudad Rodrigo.

Circular del señor presidente de la Federación obrera provincial, haciendo un llamamiento a fin de conjurar el inminente peligro que se avecina como consecuencia por la crisis de trabajo, acompañando un cuestionario para que sea contestado por el Ayuntamiento en el plazo de ocho días.

Se lee un telegrama que el alcalde ha recibido del señor gobernador civil de la provincia, en el que le participa que estima de suma conveniencia asista, en representación de este partido judicial, a la reunión de fuerzas vivas de la provincia, que se celebrará en el despacho oficial del Gobierno el sábado próximo, 29 del corriente, a las quince horas, para estudiar y procurar resolver la crisis del trabajo en la provincia.

El señor alcalde informa, que con motivo de un reciente viaje que hizo a Salamanca, se puso en contacto con la Federación obrera con el fin de reunir a los elementos de importancia de la provincia y representación de todos los Ayuntamientos de la misma, para organizar un acto que hiciese ver al Gobierno la necesidad de atenderla en su demanda, acudiendo a su auxilio inmediato, para mitigar la crisis del trabajo que se avecinaba, de cuyo proyecto dió una nota la prensa salmantina.

Añade, que no sabe si por desgracia este pensamiento tendrá ahora la virtualidad que fuera de desear, pues

creyendo y así le conviene hacerlo público para que nadie se llame a engaño, que no cabe abrigar fundadas esperanzas, después de la discusión que ha presenciado en el Congreso del proyecto del ministro de Fomento para la inmediata ejecución en Andalucía, Extremadura y la Mancha, de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las que se hallen en ejecución, en el que no se admitió ninguna enmienda a pesar de haberse levantado en el Parlamento voz de destacadas personalidades de la política, para que se hiciese extensivo a otras provincias, lo que no era posible aceptar, criterio que fué defendido por la comisión encargada de la redacción de este proyecto, la cual tiene el propósito para más adelante, cuando se confeccione el próximo Presupuesto general de la nación, de proponer un plan de obras que afecte a todas las regiones. Pero que no obstante lo expuesto, estima que el Ayuntamiento debe sumarse con la mayor simpatía a la idea de la Federación obrera provincial.

El señor Garrido, opina también que es posible que por el momento no se consiga nada práctico, si bien es conforme en que debe verse con satisfacción por el Ayuntamiento la iniciativa de la Federación obrera de Salamanca. Propone que en la reunión de mañana se proponga como obra de carácter general, la construcción del pantano de Navamunio, obra de tanta necesidad para el regadío y para la industria.

También es de opinión se proponga y anteponga a esta obra por considerarlo más viable, la solicitud al ministro de Hacienda, para que declare la exención de los derechos arancelarios de la importante maquinaria que tiene necesidad de importar la sociedad anónima que se va a constituir en Béjar, para la transformación de la industria textil, cuyos derechos, según está informado por una persona que le merece absoluto crédito, se elevan a una cuantiosa suma; concesión que a su juicio es posible lograr, si se tiene en cuenta que para casos análogos se han hecho exenciones de la misma naturaleza por Gobiernos anteriores.

El señor alcalde considera interesante y práctica la última propuesta del señor Garrido, creyendo que el ministro de Hacienda señor Prieto, como hijo del pueblo, ha de acogerla sin el menor reparo, si ello es posible, estando dispuesto a defender en la reunión de mañana, en nombre del Ayuntamiento, esta propuesta y las demás que sean formuladas.

Añade, que ayer estuvo con el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Candelario, obteniendo una impresión favorable para la construcción del pantano, en cuyas obras se colocarían muchos centenares de brazos,

siendo más fácil conseguir este pantano que el de La Maya, pues éste es solo para la agricultura y el nuestro abraza también el aspecto industrial, y que la concesión de esta obra depende de su planteamiento, que pudiera ser, que el Estado costeara la obra, estableciendo un canon por la utilización del servicio, evitándose los beneficios hacer un desembolso inmediato.

El señor Garrido dice, que debe proponerse la construcción de un matadero, un mercado, un hotel de turismo y un edificio para la escuela graduada del Castañar, a lo que contesta el alcalde, en cuanto al último, que piensa incoar el expediente necesario, y respecto a las demás obras, como de carácter municipal, cree que a lo sumo serán subvencionadas; añadiendo que debe solicitarse la construcción de los dos pasos a nivel, cuyos presupuestos están aprobados.

Se acuerda, que en la reunión de fuerzas vivas que se celebrará mañana en Salamanca, sean defendidas las siguientes peticiones: Primera: Exención de derechos arancelarios de la maquinaria que, durante un año, se importe para la transformación de la industria textil bejarana; y segunda: Construcción del pantano de Navamunio para usos agrícolas e industriales.

Se acuerda, a propuesta del señor Garrido, que él apoye el primer acuerdo en la sesión que celebrará la Comisión gestora de la Diputación.

Se acuerda quede sobre la mesa para estudio, el acta levantada el día 20 del corriente sobre el estado de los depósitos de agua, para ser recibidos definitivamente.

Solicitud de don Octaviano Fernández, de Baños de Montemayor, manifestando que habiendo quedado desierta la tercera subasta para el arriendo de la Plaza de toros, se compromete a abonar 600 pesetas durante el mes de septiembre próximo, cumpliendo las demás condiciones del pliego de subasta, facultándole para la venia de carne del ganado de las novilladas que se celebren, en las mismas condiciones de los demás industriales de Béjar, y a las horas de despacho al público.

El señor Aliácar dice, que particularmente, se le han ofrecido 700 pesetas, pero no ha aceptado hasta que resuelva el Ayuntamiento.

Se faculta al señor Aliácar para que resuelva.

El señor Garrido propone y se acuerda, se ejerza vigilancia en dicha Plaza, para evitar su deterioro.

Se autoriza al señor Martín para vender una toza de aliso o negrillo del camino de Santa Ana.

A propuesta del señor Cascón, se acuerda solicitar del señor director general de Primera Enseñanza una subvención para la Cantina Escolar.

El alcalde da cuenta de que conforme al acuerdo tomado en la última sesión, telegrafió a los diputados señores Villalobos, Unamuno, Santa Cecilia, y Marcos Escribano y a la señorita Kent, para que apoyaran su gestión con el fin de conseguir un Instituto de segunda enseñanza. Que había recibido contestación de los señores Escribano y Villalobos, no recibiendo del señor Unamuno por haber recibido tarde el que él le envió.

Que en Madrid visitó a la señorita Kent, la cual le dijo, que en el futuro proyecto de supresión de cárceles, se respetaba la de este partido y que esperaba poder complacer al Ayuntamiento de Béjar para construir una cárcel con el sobrante de las liquidaciones de obras del actual ejercicio, para comenzar los trabajos, con la aportación ofrecida por el Ayuntamiento, antes del primero de enero próximo.

Inapetencia hoy significa

Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Produce apetito y reconstituye.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que transcurridos ocho días a partir de la publicación del presente Edicto, por las respectivas comisiones, se practicarán reconocimientos a comprobar si los vecinos que tienen caballerías, han dispuesto la frecuente limpieza de las cuadras y la extracción de estiércol a fincas rústicas fuera de poblado, según se les prevenía por esta Alcaldía en bando publicado el día 2 de julio del corriente año, haciéndose presente que toda deficiencia que se observe en este servicio, será corregida con la pena a que hubiera lugar, según la importancia de los casos.

Dado en Béjar a 30 de agosto de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

García y Cascón, Sucesor
Banquero
BÉJAR.

Añade, que con los señores Unamuno y Villalobos, estuvo en el ministerio de Instrucción Pública, prometiéndole el subsecretario, señor Barnés, crear en nuestra ciudad un Instituto de segunda enseñanza, siendo fundamental el edificio en que haya de instalarse, prometiéndole girar una visita a Béjar en la semana próxima.

Añade, que está muy reconocido a los señores Unamuno y Villalobos, especialmente al último, que le acompañó a gestionar la resolución de un expediente que hace tiempo está incoado, concediendo al Ayuntamiento una subvención de 18.000 pesetas, por la construcción de las escuelas de la Antigua, habiéndose realizado con fortuna todas las gestiones en pro del Instituto, merced al ascendiente que el señor Unamuno tiene en el Gobierno.

Propone y se acuerda, hacer constar en acta el reconocimiento hacia todos los señores mencionados.

Se acuerda también conste en acta el agradecimiento al alcalde.

El señor Garrido dice, que conviene organizar el tránsito rodado, dando paso si es factible, por un lado de la carretera de Salamanca a Cáceres, a lo que contesta el alcalde, que no es posible, pero que dictará medidas para que la dirección sea única.

Circular de la asociación salmantina, «Los Amigos de la Escuela y del Niño», solicitando una subvención.

Se acuerda destinar la cantidad de 250 pesetas del capítulo de imprevistos y que en el nuevo presupuesto se vea la forma de destinar una cantidad mayor.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Las reformas en el Teatro

Los nuevos dueños del Teatro Cervantes, don Mateo Rodríguez, don José y don Anselmo Galindo y don José Sacristán, han transformado completamente nuestro coliseo con las mejoras que en él han introducido, cuyas obras están ultimándose.

Las más importantes han sido las siguientes:

Colocación de un telón metálico, para caso de incendio; incomunicar el escenario con la sala; instalación de calefacción central, con numerosos radiadores en todos los pisos; nueva salida a la parte del Poniente, quedando independiente la de las localidades altas con la de palcos, plateas y butacas; w. c. en todos los pisos, con agua corriente, lavabos, etc. y demás dependencias de un teatro moderno.

Los palcos, que estaban en el piso primero, se han colocado en el solar, alrededor de las butacas; en lugar de los antiguos palcos, se han colocado butacas de principal, y en los pisos primero y segundo se han construido palcos proscenios.

Para las proyecciones cinematográficas, se ha colocado la cabina en el fondo del escenario, detrás de la pantalla, lo que permitirá hacer la proyección por transparencia.

El número de localidades es próximamente el mismo que tenía el teatro, pero con mayor comodidad para el público en algunas de ellas.

Felicitemos a los nuevos dueños del Teatro, que no han reparado en gastos para dotar a Béjar de un coliseo que reúna todas las condiciones de seguridad y comodidad para el público que hoy pueden exigirse y que coloca al Teatro Cervantes a la altura de los mejores de provincias.

En la feria próxima se inaugurará el que podemos llamar Nuevo Teatro Cervantes.

PARTIDO DE FUTBOLL

El día 29 de agosto se celebró un interesante partido de fútbol entre el «Sporting Club Bejarano» y una selección de veraneantes del Castañar.

Elige campo la selección y centra el «Sporting». Hay dominio alterno y en una arrancada de la selección, chutan y J. M. Aparicio hace un despeje, con tan mala fortuna, que entra a goal. A los pocos momentos se consigue el empate, gracias a un fortísimo sots de E. Espina. Al minuto desempata el «Sporting» en un corner tirado muy bombeado por J. M. Aparicio, que entra a goal.

Así transcurre el primer tiempo. Sin nada de particular en el segundo tiempo, hubo ligeras coacciones sin importancia y así termina el partido, sin variar la diferencia.

Tanto los de uno como de otro equipo, hicieron lo que pudieron.

El árbitro, señor F. Curto, bastante acertado, el cual alineó los equipos de la forma siguiente:

«Sporting»: T. Colorado, J. Muñoz, J. M. Aparicio, E. Cid, Luis G.-Rodulfo, M. Morales, M. Rodilla, F. Rodríguez, E. Espina, A. Díaz y P. Téllez.

La alineación de la selección no la hago por ignorar los nombres de los jugadores.

Presidieron el partido simpáticas señoritas.

M. MORALES.

Francisca Ceñudo Sánchez

Ofrece al público su taller de planchado de toda clase de prendas. -:- :-

ALAMEDA, NÚM. 61. - BÉJAR

SOCIEDAD ALPINA

El pasado domingo, se celebró la anunciada excursión colectiva al lugar donde se construye el refugio montañero.

A las siete de la mañana, en tres autobuses, y en número de 45, subieron de nuestra ciudad los alpinos entusiastas con los miembros de la Directiva, don Francisco Gómez-Rodulfo, don Amable García y don Francisco Cid, a la Hoya.

Allí dejaron los cómodos vehículos y unos a pié y otros sobre fuertes y resistentes mulos, iniciaron la ascensión—de las más suaves de la sierra—hasta llegar a la «Cimera de la Cobatilla».

Descansaron, y después de disfrutar de las hermosas perspectivas de la serranía, los morrales alpinos fueron vaciados y su contenido, a estómagos fuertes e incansables fué llevado.

En grupos divididos, los montañeros, entre los que se encontraban entusiastas señoritas de nuestra ciudad, marcharon a los fajos de «Risco Gordo», unos, a la altiplanicie del «Calvitero», otros, quedándose los más comodones en la «Cimera».

Y a las ocho de la noche, contentos y satisfechos, se emprendió el regreso a la ciudad, más tostados y vigorizados los miembros que a la subida.

Las obras del refugio adelantan con bastante rapidez, los mientos ya están terminados y los muros ya estarán levantándose, y como muy bien dice don Amable García en «El Adelanto», la colocación de las primeras piedras va estando en desuso, habrá que colocar con toda solemnidad la última plancha de uralita. Ya lo creo, don Amable, daremos la mayor solemnidad posible al día en que se termine el refugio.

También se ha constituido en el seno de nuestra Sociedad Alpina, un grupo de entusiastas montañeros que se llaman «Los Seis», que tendrán su estatuto interno—como los grupos de otras sociedades semejantes—una señal especial y distintiva, con el fin de servir de estímulo a otros grupos que en lo futuro se formen.

TRAMPAL.

La semana próxima, Dios mediante, publicaremos, como en años anteriores, un número extraordinario, dedicado a nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Castañar, en su fiesta.

Entre otros originales de interés, publicaremos un artículo de UN COFRADE, sobre el dictamen del síndico del Ayuntamiento, señor Garrido, acerca del asunto del Castañar.

SUETOS Y NOTICIAS

La importante casa comercial García y Cascón, Sucesor, de Fuentes de Béjar, ha cesado, con fecha 31 de agosto, en todos sus negocios, habiéndose hecho cargo de estos mismos, la Compañía anónima García y Cascón, S. A., constituida recientemente y domiciliada en Fuentes de Béjar, con sucursales en Béjar, Tarrasa y Cabeza del Buey.

Forman el Consejo de Administración, don Leandro Cascón Pablos, presidente; don Rafael García Cascón, vicepresidente; don Félix García Cascón, don Antonio González González y don José García Cascón, vocales-consejeros.

Juntamente con estos señores, llevarán la firma de la Sociedad, los apoderados don Gabriel López Gosálvez, don Emilio López López y don Salvador Cardús Florenza.

La nueva entidad tiene el decidido propósito de extender el radio de acción de sus negocios y mejorar las condiciones de sus manufacturas, según hace constar en la atenta carta-circular que hemos recibido.

Muy de veras deseamos a la Sociedad Anónima García y Cascón grandes prosperidades en sus importantes negocios, que han de redundar en bien de Béjar y desarrollo de su industria, pues, como saben nuestros lectores, la casa García y Cascón sostiene en nuestra ciudad dos establecimientos fabriles dedicados a lavaderos y peinajes de lana, que funcionan sin interrupción las veinticuatro horas del día y en los que se emplean cerca de trescientos obreros.

En la solemne fiesta, que como terminación de la novena, se celebrará a la Virgen del Castañar, el domingo, 13 del corriente, será orador sagrado, el R. P. Elías G. Fierro, (O. P.) prior del convento de PP. Dominicos de Salamanca.

Este año es abad, don Fructuoso Jesús García Castrillón.

El martes subió al Cielo un niño de pocos meses de edad, hijo de nuestro amigo, el competente marmolista don Eloy Hernández y de doña Anselma Cabrera.

Que la seguridad de que tienen un nuevo ángel en la Gloria, mitigue el dolor que les ha producido la separación.

Hasta el día 10, inclusive, del corriente, puede pagarse la contribución, sin recargo.

Teatro Cervantes de Béjar

Se anuncia el arriendo de los salones del piso principal y segundo comprendidos en este edificio, del BAR (para plateas y butacas) y AMBIGÚ (para pisos altos).

Dirigirse al Empresario: Mariano Hernández

Por el ministerio del Trabajo se ha dictado una orden, disponiendo se renueven los representantes patronos y obreros del Comité paritario de la industria textil de nuestra ciudad.

El pasado domingo contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, los jóvenes Carmen Bermejo y Victoriano García, siendo padrinos, don Manuel White y doña Aurora García. Reciban unos y otros nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

	Pesetas
Suma anterior....	3.340'50
Federación de obreros constructores.....	85'70
Recaudado hasta el viernes	3.424'30

El domingo pasado regresaron de Pedrosa los niños, Fidela Villagómez Heras, Angela Martín García, Rosa Benito Pérez, Juana Ventosa Martín, Isidro Sánchez Hernández y Eugenio Ramos Rodríguez, de los cuales han curado totalmente algunos y otros han experimentado notable mejoría. Vienen muy contentos y satisfechos del buen trato del Sanatorio y han aumentado de peso.

La suscripción se cerrará el 30 del corriente.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

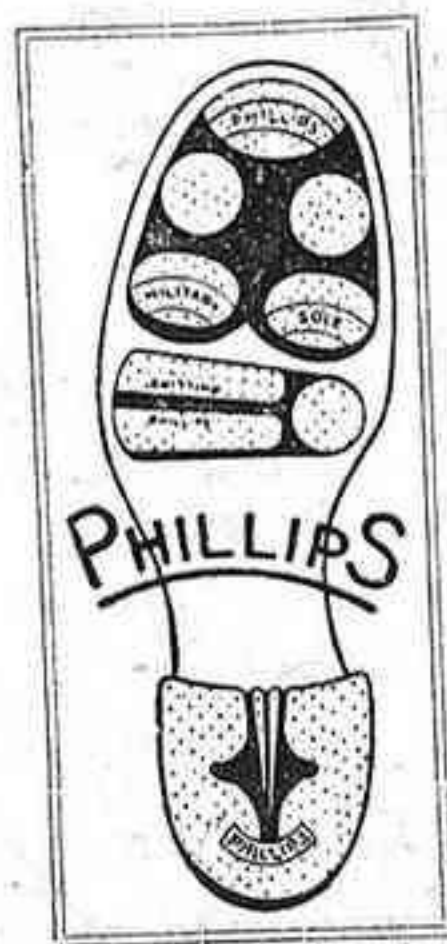
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanao de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de **CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

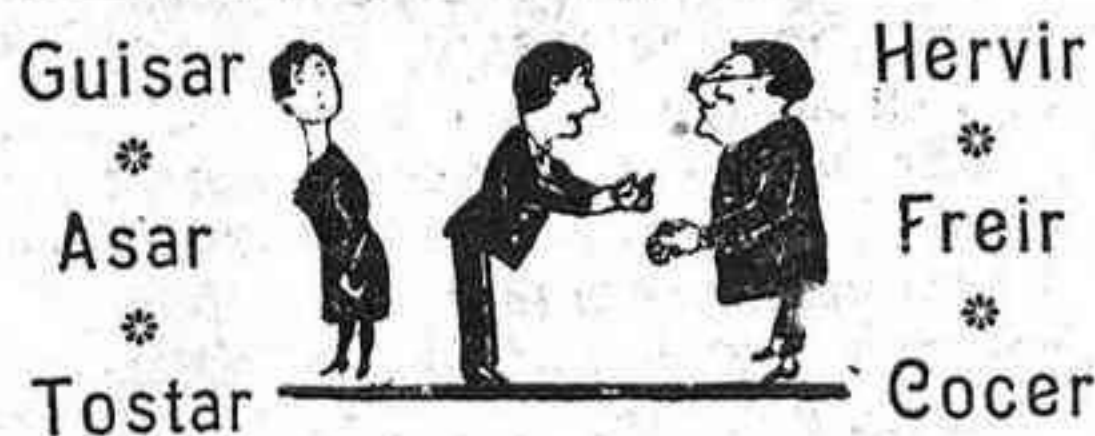
Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.



Calentar
Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadernado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14